

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ARTÍCULO PARA EL ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCIA 2020

IAP CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA. CASTILLO DE TAJARJA. CALLE REAL (CASTILLO DE TAJARJA, CHIMENEAS, GRANADA)

Dirección: Ana Tapia Espinosa

Técnico: M^a Luisa Gámez-Leyva Hernández

Expediente: BC.03.01/20

Fecha: 21-26 de febrero de 2020

RESUMEN

El área afectada por el proyecto en la obra de rehabilitación, ampliación y cambio de uso del Castillo de Tajarja para dos casas rurales, ha sido objeto de esta Intervención Arqueológica Preventiva, de manera que se descartara la presencia de bienes de interés patrimonial que pudieran verse afectados. Este edificio fue objeto de otra intervención el año anterior de estudio de estratigrafía muraria al estar catalogado como BIC, por considerarse su solar como parte de la fortificación defensiva medieval.

Durante los trabajos desarrollados no se han identificado registros arqueológicos, detectándose el sustrato geológico muy superficial. Sólo se han reconocido dos estructuras de época contemporánea.

ABSTRACT

The area affected by the project in the work of rehabilitation, expansion and change of use of the Castle of Tajarja for two rural houses, has been the subject of this Preventive Archaeological Intervention, so as to rule out the presence of assets of heritage interest that could be seen affected.

This building was the subject of another intervention the previous year to study wall stratigraphy as it was cataloged as BIC, as its site was considered part of the medieval defensive fortification.

During the work carried out, no archaeological records have been identified, detecting the very superficial geological substrate. Only two structures from contemporary times have been recognized.

INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta los resultados finales obtenidos durante los trabajos realizados en la Intervención Arqueológica Preventiva mediante control de los movimientos de tierra vinculada al proyecto de *“Rehabilitación, ampliación y cambio de uso del Castillo de Tajarja para dos casas rurales”*. Esta actividad fue autorizada mediante resolución, contando con el acuerdo favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 22 de enero de 2020.

El inmueble fue objeto de una intervención arqueológica anterior de Estudio Estratigráfico Murario, realizada por este mismo equipo técnico en junio de 2019, (Exp. BC. 03.49/19), dictaminándose a través de la resolución, *“Condicionar cualquier actuación sobre el subsuelo de la parcela a la realización de una intervención arqueológica que se definirá según el alcance del proyecto a ejecutar”*, por lo que esta actividad se considera una segunda fase y fue realizada entre los días 21 y 26 de febrero de 2020.

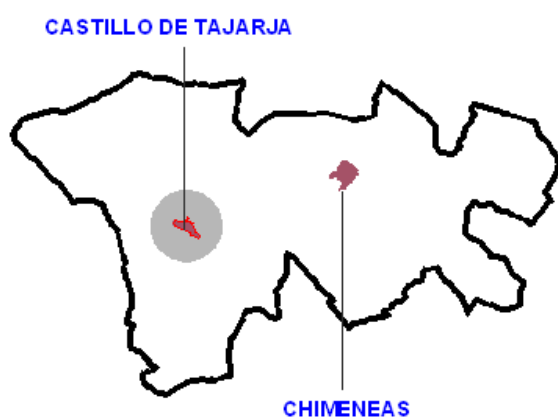
Se expone aquí la totalidad de la información generada, así como las conclusiones a las que es posible llegar una vez finalizada la intervención. Se incluyen asimismo las fotografías más significativas del proceso y resultados finales.

El equipo de estuvo formado por las arqueólogas Ana Tapia Espinosa como directora y M^a Luisa Gámez-Leyva Hernández como técnico.

SITUACIÓN. PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Castillo de Tajarja se encuentra en el término municipal de Chimeneas, ubicado entre la Comarca de la Vega del Genil o de Granada y la del Temple, en cuyo territorio era incluido por los geógrafos del siglo XIX.

El término municipal de Chimeneas, límite suroccidental de la vega de Granada, limita al norte con los municipios de Moraleda de Zafayona, Pinos Puente, Cijuela, Chauchina y Santa Fe. Al sur se encuentra el término municipal de Ventas de Huelma; al este las Gabias y La Malahá y al oeste Alhama de Granada y Moraleda de Cacín.



Castillo de Tajarja se encuentra al oeste de dicho término municipal, ocupando el núcleo urbano una superficie de aproximadamente 186.000 m². Se sitúa a 30 km de la capital al oeste de la provincia con una ligera inclinación de sus terrenos hacia el sur.

El edificio se encuentra en el centro del núcleo de población, entre las calles Real y Romero y se implanta en una parcela de unos 1.170 m², con fachadas a norte y sur y patio de gran tamaño al oeste. La estructura general es de muros de carga.

Actualmente se configura mediante un cuerpo principal, el de mayor altura y rotundidad volumétrica, con forma de rectángulo de dos plantas más torreón. Está constituido por una crujía perpendicular a los accesos norte y sur de la casa, situada prácticamente en el centro, más tres crujías paralelas a las fachadas, en la zona oriental, y otra paralela a la del centro por el oeste. Adosada a esta última se

encuentra otro cuerpo menor construido con fachadas almenadas y prolongación de uno de los arcos de la calle Real que funciona en la actualidad como vivienda independiente.



Al este se encuentra el patio principal, con zaguán de acceso que también da a la calle Real y diversos cobertizos contemporáneos, que es la zona que ha sido objeto de la mayor parte de los trabajos realizados en esta segunda fase de intervención.

Actualmente el edificio denominado “Castillo de Tajarja” forma parte del Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985. Inscrito con la protección de Bien de Interés Cultural (BOE nº 155 del 29 de junio de 1985). Por los resultados de la intervención arqueológica previamente realizada, se consideró procedente la revisión de esta catalogación.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO GENERAL

Para este apartado puede consultarse el Anuario Arqueológico de Andalucía de 2019, donde se describe ampliamente tanto la contextualización histórica como la descripción del edificio.

PROYECTO DE OBRA. AFECCIÓN

El proyecto de rehabilitación contempla varias fases de ejecución, hasta la completa adaptación del edificio a la actividad turística rural prevista. En este apartado se realiza una breve descripción del proyecto de obra que genera el movimiento de tierras de esta fase, descrito con mayor amplitud en el proyecto arqueológico de actuación.

Estos movimientos de tierras se realizarían en principio en las zonas exteriores perimetrales al patio/jardín (porches y cuerpos anejos de reciente construcción), así como en las dos salas principales a las que se accede por ese lado, el zagúan de entrada, y los nuevos aseos exteriores. En su práctica totalidad son excavaciones de poca envergadura, entre 15 y 50cm, con el objetivo de renovar los pavimentos interiores, nivelar y mejorar el terreno en los nuevos aseos (sobre el que se ejecutará la losa de cimentación) y nivelar y acondicionar las zonas exteriores, en las que se dispondrá de un pavimento de barro sobre solera de hormigón, posibilitando así la circulación alrededor del jardín. Se incluye también una zanja para saneamiento en el lateral sur del patio/jardín.



En rojo, áreas de movimiento de tierras previstas

De estas áreas de intervención en la zona de patio, solo se realizaron realmente movimiento de tierras en las reflejadas en el plano de final del documento y dentro de ellas, en su mayor parte fue un raspado de escasos centímetros al encontrarse esta superficie por encima de la cota de afección del proyecto de obra o bien solo se realizaría la retirada del pavimento de cemento actual.

De las actuaciones en el interior del edificio, tan solo se ejecutó la zanja de saneamiento que unirían los aseos proyectados, coincidiendo en parte con el sondeo realizado en la base de la cata 7 del estudio murario anterior. En el resto de las dependencias donde estaba prevista la sustitución de pavimentos, estos se colocaran sobre los existentes.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y RESULTADOS

A pesar de que el proyecto de obra que genera la actividad arqueológica no se plantea como una intervención agresiva hacia el patrimonio arqueológico por la escasa profundidad que se necesita, al encontrarse el edificio bajo la catalogación de BIC, se requiere una vigilancia de cualquier movimiento de tierras.

Como quedó reflejado en el Proyecto Arqueológico y se ha visto en el apartado anterior, las únicas intervenciones bajo rasante corresponden a la demolición del pavimento existente en el porche que rodea al patio por sus laterales norte y oeste, a la apertura de zanjas para saneamiento de pequeño diametro y al cajado del terreno de patio en su zona perimetral para ejecución de solera de hormigón. Dicha intervención ha afectado a una superficie menor de la prevista, limitándose a las zonas reflejadas en el plano adjunto al final del documento, donde se han realizado movimientos de tierras con una profundidad media de 15 cm.

Los trabajos se realizaron tanto con maquinaria ligera como por medios manuales y han consistido en la eliminación de la capa superficial de tierra en los laterales norte, sur y oeste del área de patio

abierto y en la eliminación de los pavimentos existentes en la zona porticada que bordea al patio en sus laterales norte y oeste realizado mediante un mortero de cemento y en el extremo suroeste (correspondiente a un cobertizo demolido).

El lateral sur del patio es en el que más movimientos de tierras se han realizado al ser una zona más amplia y al realizarse una zanja para saneamiento. Indicar con respecto a este lateral que prácticamente todo el material retirado correspondía a tierra de labor aportada por el actual propietario y que en parte (mitad oeste) no ha sido necesaria su retirada puesto que se encontraba a nivel de la rasante necesaria para la base de la nueva pavimentación.

Dada la escasa profundidad alcanzada, no se localizó elemento arqueológico alguno. Solo se documentó un pequeño fragmento del pavimento formado por cantos irregulares trabados con tierra, que era visible en algunos puntos de la superficie donde no se había aportado tierra de labor y que corresponde con el uso de patio de la anterior propiedad.

Se detectó igualmente un tramo de 1,20 m aproximadamente de una estructura muraria coincidiendo en parte con el recorrido de la zanja del patio. El trabajo de excavación y limpieza de esta zona se realizó por medios manuales para su correcta documentación y fue necesaria la ampliación en superficie de la zanja hasta que pudo ser delimitado en toda su extensión conservada.

En cuanto al sedimento documentado se corresponde con tierra bastante humificada, de labor, sin material arqueológico por lo que no se ha realizado recogida de material. Esta tierra se corresponde con el acopio realizado en los últimos años como aporte para área de jardín. Bajo este sedimento y en el resto de las áreas donde se ha realizado la actividad, aflora lo que se ha identificado como sustrato geológico disgregado formado por arcillas rojas con costras calcáreas. Éste aparece inmediatamente por debajo de las solerías de uso actual.

Se presentan a continuación las fotografías más significativas del desarrollo de los trabajos y las fotos finales de las distintas zonas.



A la izquierda, lateral W con parte de su superficie a nivel de roca. A la derecha, zanja para sustitución de saneamiento bajo el porche del lateral oeste del patio.



A la derecha, zona sur del patio una vez rebajado. A la derecha, relicto de pavimento empedrado de esa misma zona



En las fotografías anteriores, situación del muro localizado y detalle. Se trata de una construcción de bloque y cantos grandes con mortero calcáreo pobre y con unas dimensiones conservadas de 1,20 m por 0,50 m aproximadamente. Solo se conserva una hilera.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A tenor de los resultados, cualquier registro arqueológico anterior a la construcción de la edificación actual parece estar arrasados puesto que la roca aflora en la mayor parte de la superficie expuesta. No obstante, se han documentado dos estructuras de época contemporánea a la construcción y/o uso de la edificación actual.

Una de ellas se corresponde claramente al pavimento empedrado existente en el patio abierto y la otra por ubicación y orientación se correspondería con un límite de patio anterior. El área que actualmente vemos sería el resultado de la unificación en una misma propiedad de varias parcelas y por tanto conllevó la eliminación del muro divisorio del que hemos detectado su base. Tanto en las fichas del catastro (donde se refleja la división de parcelas) como en las fotografías aéreas históricas es posible distinguir esa estructura.



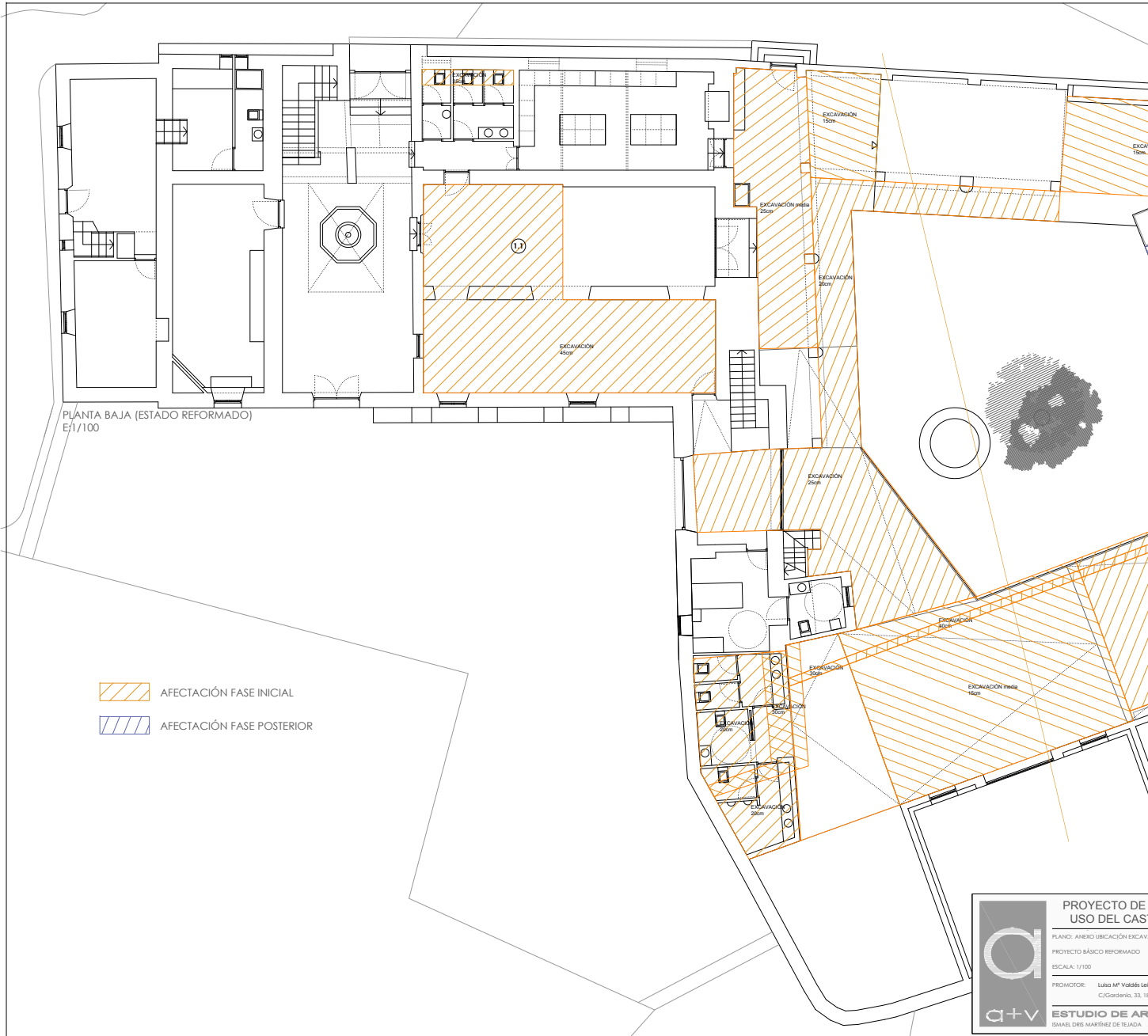
Fotografía aérea de 1973-86. Se señala con flecha la estructura

CONCLUSIONES

El área afectada por el proyecto en la obra de rehabilitación, ampliación y cambio de uso del Castillo de Tajarja para dos casas rurales, ha sido objeto de una Intervención Arqueológica Preventiva mediante control de los movimientos de tierra, de manera que se pudiera descartar la presencia de bienes de interés patrimonial y que pudieran verse afectados por la ejecución de la misma, y en caso de existir establecer para ellos las medidas protectoras y correctoras oportunas para minimizar o anular su afección.

Por su enclave, este edificio se levantaría sobre parte del solar de la fortificación defensiva medieval. Esto unido a su catalogación como BIC hacía necesaria unas medidas cautelares ante cualquier afección sobre el subsuelo. Una vez desarrollada esta intervención, todo parece indicar que al menos en las zonas de patio estudiadas no se conservan estructuras arqueológicas positivas, o estratos relacionados con ellas. En prácticamente la totalidad de la superficie estudiada aflora lo que podría corresponder con el techo del sustrato geológico estéril, presente de manera disgregada, sustrato sobre el que se asienta directamente tanto los muros como los pavimentos de uso de la actual construcción.

Por tanto, los resultados de los trabajos desarrollados que se presenta mediante esta memoria, **no ha identificado registros arqueológicos** en el entorno de las obras por lo que la realización de la misma tiene un impacto nulo hacia los bienes patrimoniales de cualquier índole.



PLANTA BAJA (ESTADO REFORMADO)
E/1/100

 AFECTACIÓN FASE INICIAL
 AFECTACIÓN FASE POSTERIOR

**PROYECTO DE
USO DEL CAS**
PLANO: ANEXO UBICACIÓN EXCAVACIONES
PROYECTO BÁSICO REFORMADO
ESCALA: 1/100
PROMOTOR: Luisa M^a Valdés López
C/Gardenía, 33, 1^o
ESTUDIO DE ARQUITECTURA
ISMAEL DÍAZ MARTÍNEZ DE TEJADA

